



La Coordinadora General del Departamento de Agua y Saneamiento, de la Municipalidad de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 1, 6, 7 y 10 del numeral 5 de la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto 57-2008, del Congreso de la República de Guatemala, a la población en general informa que: El Plan Operativo Anual contempla únicamente programas, actividades y renglones de funcionamiento, con el siguiente avance al 31 de julio del 2,024:

01 Actividades	Área				
Centrales	Administrativa	0	Servicios personales (Salarios)	Q	567,565.08
		100	Servicios no personales	Q	31,372.25
		200	Materiales y suministros	Q	17,517.14
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	10,820.00
		400	Transferencias corrientes	Q	78,599.51
Total Área Administrativa				Q	705,873.98
32 Servicios Pùblicos	Área Técnica	0	Servicios personales (Salarios)	Q	806,583.52
		100	Servicios no personales	Q	51,274.00
		200	Materiales y suministros	Q	100,807.29
		300	Propiedad, planta y equipo	Q	-
		400	Transferencias corrientes	Q	23,656.34
Total Área Técnica				Q	982,321.15
Total Ejecutado				Q	1,688,195.13

Y para los efectos legales correspondientes, se extiende la presente hoja membretada de la institución a cinco días del mes de agosto del año dos mil veinticuatro.

> Licda. Amalia de los Angeles Navarro Ruiz Coordinadora General



COORDINACIÓN GENERAL